

**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGCNL-DC-SEIN-019/2026, ADQUISICIÓN DE EQUIPO ANTIMOTÍN, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.  
 ACTA QUINTA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:45 horas del día 06 de julio del 2026, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64000, la suscrita Lic. **Denisse Arrambide Morales, Encargada del Despacho de la Dirección de Concursos de la Dirección General Compro Nuevo León de la Secretaría de Administración;** interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, Transitorio Quinto, de conformidad con el Decreto por el que se reforma el Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 11 de marzo de 2026, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. **Edgar Alfredo Torres Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana;** el Lic. **Antonio Isafas de la Rosa Ramírez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental;** el Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía;** y el Lic. **Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal,** así como los representantes de la Unidad Requirente y Usuaría, a fin de emitir la opinión sobre la **Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGCNL-DC-SEIN-019/2026, relativa al adquisición de equipo antimotín, solicitado por la Secretaría de Seguridad.**

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el participante, emiten la opinión en el siguiente sentido:

**ÚNICO: SE ADJUDIQUE** la presente contratación a la persona física **EDUARDO FABRICIO FLORES OBREGON,** con las siguientes especificaciones:

Partida	Unidad de medida	Cantidad	Descripción	Precio unitario adjudicado (antes de IVA)
1	Paquete	500	Equipo antimotín tipo traje con casco antimotín, según ficha técnica.	\$20,200.50
2	Pieza	700	Escudo antimotín, según ficha técnica	\$3,445.00

\*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.  
 \*La adjudicación será por partidas.  
 \*IVA 16%

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó la adquisición de equipo antimotín, solicitado por la Secretaría de Seguridad, a la oferta más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como del Criterio de Adjudicación establecido en el punto 17.1 de las Bases del presente Procedimiento.

Esta opinión se emite con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL COMPRO NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMIREZ.  
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

UNIDAD REQUERENTE. POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)

LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRIGUEZ.





UNIDAD USUARIA.  
POR LA INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA  
CIVIL (SOLO CON VOZ).

UNIDAD REQUIRENTE.  
ANALISTA JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)

C.P. RUBEN CESAR GARCIA ESQUIVEL.

LIC. NEREIDA CANTÚ MOYA.

Hoja de Firmas del Acta de Comité, correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGCNL-DC-SEIN-019/2026, relativa al adquisición de equipo antimotín, solicitado por la Secretaría de Seguridad.